



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Salamanca, Guanajuato y Corregidora, Querétaro.

Periodo de Comisión: 28 al 29 de septiembre de 2022

Fecha de Presentación: 06 de octubre de 2022

RUC: 24231

M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General De Supervisión, Inspección Y
Vigilancia Comercial
Presente

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Notificar a la empresa Combustibles, Aceites y Servicios, S.A. de C.V., el acuerdo de Inicio de Procedimiento administrativo Oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/4319/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, así como Verificar física y documentalente a los vehículos para Distribución de Gas Licuado de Petróleo consistentes en: Vehículos tipo auto-tanque y vehículos de reparto respecto al cumplimiento de sus obligaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010 vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P. Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 28 de septiembre de 2022 se realizó la visita al domicilio para oír y recibir notificaciones de la empresa COMBUSTIBLES, ACEITES Y SERVICIOS S.A. DE C.V., para notificar el Acuerdo de Inicio de Procedimiento Administrativo Oficio No. ASEA/USIVI/DGSIVC-AL/4319/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, el cual se recibió por el representante legal de la misma.

El día 29 de septiembre de 2022 se realizó la visita de inspección a la planta de Distribución de Gas L.P. a nombre de la razón social GAS Q, S.A. DE C.V., ubicada en Parcela 42 Z-1 P 1/1 Del Ejido Los Angeles, Corregidora, Querétaro. Se inspeccionaron tres autotanques, unidades que se encontraban dentro de la instalación.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

En la inspección realizada el 29 de septiembre se verificaron las condiciones de seguridad de tres autotanques, de conformidad con lo estipulado en la NOM-007-SESH-2010, se observaron hallazgos en dos de los autotanques que ameritaron la imposición de 3 Medidas de Urgente Aplicación,

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Verificar que los regulados del sector cumplan con lo estipulado en la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, con lo que se contribuye a garantizar la seguridad operativa y del ambiente en la actividad de transporte y expendio al público de Gas L.P.

ATENTAMENTE


Biól. Gabriel Rivera Fentanes
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

